INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	23/08/2024	Numero de contrato:	CD-57-2024-3862
Datos del Contratista	**ANDRES ALBERTO RACEDO VARELA CC No 72.260.570 de Barranquilla**		
Fecha de inicio contrato:	14/06/2024	Fecha Terminación	31/12/2024
Periodo del informe:	Segundo pago al 31 de Julio del 2024	Informe número:	02
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES		
Valor del contrato	$ 49.000.000		
Supervisor	IVAN DARIO CASTRO PEREZ		
Cargo	Asesor de Despacho		

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1. Elaborar los conceptos e informes especializados que se requieran para el cumplimiento de las actividades operativas y administrativas de la dependencia en el marco de las competencias y funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, así como lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.	Brindar apoyo en operativos de caracterización de vendedores estacionarios en el espacio público realizo en GRAN BAZAR – SRENDI Brindar apoyo en operativos de recuperación y reubicación de ocupación del espacio público Operativo caracterizacion centro histórico Visitas técnicas para la verificación de publicidad exterior visual

2. Asistir a los operativos de recuperación del espacio público adelantados por la Secretaría.	Recuperación de espacio público por construcción indebida en espacios públicos o no actos para la construcción ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVITACION SALIDA DE TODA LA MESA DE PUNTOS CRITICOS CALLE 17 / 11 julio del 2024. ACOMPAÑAMIENTO EN LA MESA DE APOYO EN LA BIBLIOTECA POPULAR DEL BARRIO PAZ / 11 de julio del 2024.
3. Emitir concepto de los planes, proyectos, campañas, programas, actividades de cualquier tipo, que se desarrollen en espacio público en elDistrito de Barranquilla, de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo	Realice pedagogía a la comunidad sobre el espacio público. Socialice con la comunidad permisos para la realización de actividades en ciertos lugares en el espacio público.
5. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Control Urbano y Espacio Público o la persona que este designe para tal fin en materia de su competencia.	Asistí a campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo.
6. Atender los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes.	Di respuestas a los requerimientos presentados de los entes de control, a las solicitudes, por medio de informe en materia de mi competencia.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Operativo caracterizacion centro histórico








Ostreria
La 40
OSTRA y CAMARON



1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS FUNCIONES REALIZADAS

(Describa en detalle cada una de las funciones realizadas durante el periodo señalando la información de cada campo)

FUNCIÓN	FECHA	DIRECCIÓN	RADICADO	MOTIVO
VISITA TECNICA	11/07/2024	Cra.8#17-2		USO DEL SUELO
VISITA TECNICA	11/07/2024	Cra 13 calle 100 - 75		PREVENCION Y EDUCACION DEL ESPACIO PUBLICO





















-073477-MEBAR

Fecha: jueves 11 de julio de 2024.
Hora: 06:00 P.M.
Lugar: Biblioteca popular del barrio la paz,
Dirección: Carrera 13 calle 100-75

Para mayor información se dispuso al señor Intendente J
telefónico 3134187570.

Agradecemos la atención prestada y deseamos éxitos en

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Daniel Yepes Estrada
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Promotor (A) Redes Para La Convivencia Y
Seguridad Ciudadana
Cédula: 12630610
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana
Unidad: Metropolitana De Barranquilla
Correo: daniel.yepes@correo.policia.gov.co
11/07/2024 9:19:03 a. m.

5:08

Asunto: Invitación salida de toda la mesa de Puntos Críticos Calle 17

Cordial saludo:

Desde la Oficina de Servicios Públicos, se han venido adelantando acciones en procura de generar nuevos hábitos y cultura ciudadana en pro de entornos ambientales sanos en la ciudad, en consecuencia, le informamos que estaremos desarrollando una nueva Salida de Mesa de Punto Críticos, la cual se llevará a cabo en inmediaciones de la Calle 17, con inicio en el Monumento a la Bandera.

Por tal razón, invitamos a su dependencia a participar de forma activa nuevamente en esta actividad, para lo cual le procedemos brindar información correspondiente al inicio de la jornada, a saber:

Fecha y Hora: 11/ Julio / 2024 - 8:30 a 12:00
Punto De Encuentro: Monumento a la Bandera
Dirección: Cra. 8 #17-2, Sur Oriente, Barranquilla, Atlántico
Mapa: (PC34)
Ubicación Del Punto De Encuentro:
https://www.google.com/maps/@10.9493422,-74.7735406,3a,75y,51.52h,90t/data=!3m8!1e1!3m6!1sAF1QipO4CO68umdX7k7CKZs7_cUUCGrVSWCQwfpkQVmh!2e10!3e11!6shttps:%2F%2Flh5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipO4CO68umdX7k7CKZs7_cUUCGrVSWCQwfpkQVmh%3Dw900-h600-k-no-pi0-ya107.52278691563572-ro0-fo90!7i10240!8i5120?hl=es&coh=205410&entry=ttu

Agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedamos atentos a resolver cualquier duda en torno al tema del asunto.

Cordialmente,

Responder

Correo | Calendario | Fuente | Aplicaciones

Registro fotográfico de Asistencia y Acompañamiento a Eventos de la Secretaría de Espacio Público y Control Urbano

Recuperación de espacio público por construcción indebida en espacios públicos o no actos para la construcción







Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de Agosto de 2024



ANDRES ALBERTO RACEDO VARELA
CC No 72.260.570 de Barranquilla